



BASES DE CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE DIRECTOR GERENTE Y OTRA DE JEFE DE ADMINISTRACION.

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Es objeto de la presente convocatoria la realización de proceso selectivo para la contratación laboral temporal por un periodo de dos años, renovable como máximo por otros dos, de una plaza de Director Gerente, según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional. La persona que se contrate se incorporará a la plantilla de personal laboral de la empresa pública REGION DE MURCIA DEPORTES, SAU, con la categoría profesional de Técnico Nivel A-1 según su relación de puestos de trabajo.

La plaza de Jefe de Administración es de sustitución por baja temporal, por un periodo de seis meses, renovable hasta la incorporación de su titular, con la categoría profesional de Técnico Nivel A-2.

SEGUNDA.- PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA

Las bases de la convocatoria serán publicadas en el tablón de anuncios de la empresa pública Región de Murcia Deportes, SAU y en el portal Web de la misma (www.carmurcia.es). El anuncio de la convocatoria, con la apertura de plazo de presentación de instancias, se hará en la prensa local. El resto de las cuestiones relativas al presente proceso selectivo, por razones funcionales y de agilidad únicamente serán publicadas en el portal Web mencionado.

TERCERA.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para tomar parte en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español/a o tener la nacionalidad de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea. También podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Lo anterior, también será de aplicación al cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho a sus descendientes y a los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de edad dependientes.
- Tener cumplidos los 16 años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- Estar en posesión de algún título universitario oficial de:
 - o Licenciado o Graduado, para la de Director Gerente.
 - o Licenciado, Graduado o Diplomado, para la de Jefe de Administración.

Los aspirantes extranjeros habrán de acreditar la homologación de la titulación requerida, que, en su caso, hayan obtenido en el extranjero, así como poseer un dominio hablado y escrito del castellano, pudiendo ser sometidos a una prueba que acredite su conocimiento, antes de su contratación. La no superación de la misma conllevará la anulación de todas sus actuaciones, no creando derecho ni expectativa de derecho para la presente convocatoria.

- Poseer la capacidad para el desempeño de las tareas.



- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Todos los requisitos habrán de poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, manteniéndose esta exigencia durante todo el proceso selectivo y durante la vigencia del contrato de trabajo.

CUARTA.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. Se deberá presentar solicitud conforme a los modelos normalizados de los Anexo I y II acompañada de la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del D.N.I., o cualquier otro documento oficial que acredite su identidad.
- b) Documentación acreditativa de la titulación académica exigida.
- c) Informe de vida laboral de la Seguridad Social, a efectos de acreditar la experiencia laboral.
- d) Para la plaza de Director Gerente:
 - Proyecto de planificación deportiva y económica de la empresa pública REGION DE MURCIA DEPORTES, SAU a cuatro años, en una extensión máxima de 100 folios, debidamente encuadernado. Se presentará igualmente una copia digital en fichero PDF en un soporte informático memoria USB.
- e) Para la plaza de Jefe de Administración
 - Propuesta de gestión económica y contable de la empresa pública REGION DE MURCIA DEPORTES, SAU, en una extensión máxima de 50 folios, debidamente encuadernado. Se presentará igualmente una copia digital en fichero PDF en un soporte informático memoria USB.

2. El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales desde la fecha de publicación de la convocatoria en la prensa local. En el caso de que el último día natural fuera sábado, domingo o festivo en la ciudad de Los Alcázares, el plazo se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente posterior, computándose a estos efectos el sábado como día inhábil.

3. Las solicitudes y documentación exigida deberán dirigirse a:

Región de Murcia Deportes, SAU. (CTD Infanta Cristina)
Avda. Mariano Ballester, 2
30710 Los Alcázares – Murcia

Se podrá presentar directamente en el registro de la entidad dentro del plazo límite fijado para la presentación de solicitudes y en horario de apertura de aquel. En el caso de utilizarse los servicios de mensajería privados, a efectos de la comprobación del plazo, se considerarán presentadas en la fecha en que hayan tenido entrada en la sede de la entidad.



QUINTA.- ADMISION DE ASPIRANTES

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión de Selección comprobará la documentación presentada siendo excluidos aquellos aspirantes que no cumplan alguno de los requisitos, que no presenten la solicitud en el modelo normalizado o en el plazo exigido, o que no presenten cualquiera de los documentos, todo ello de acuerdo con lo exigido en las Bases Tercera y Cuarta.

Una vez revisada la documentación, la Comisión de Selección publicará la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del motivo de exclusión, estableciéndose un plazo de reclamaciones de tres días naturales contados a partir del siguiente a dicha publicación, quedando elevada a definitiva la lista provisional si no se presentasen reclamaciones en el citado plazo. Las reclamaciones deberán presentarse en los lugares indicados en el punto 3 de la Base Cuarta.

Resueltas, en su caso, las reclamaciones presentadas se publicará la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

SEXTA.- PROCESO DE SELECCIÓN

Para la valoración de los aspirantes se atenderá a los principios recogidos en el artículo 55 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a los criterios de idoneidad y adecuación del perfil profesional de la persona candidata, en relación al puesto a desempeñar

El proceso de selección consistirá en la defensa del Proyecto de Planificación Deportiva y Económica de la empresa pública REGION DE MURCIA DEPORTES, SAU a cuatro años, para la plaza de Director Gerente, y de la Propuesta de Gestión Económica y Contable, para la plaza de Jefe de Administración.

Una vez realizada la valoración de la defensa de los proyectos se publicará la relación de aspirantes con la puntuación obtenida, estableciéndose un plazo de reclamaciones de tres días naturales contados a partir del siguiente a dicha publicación, quedando elevada a definitiva la lista provisional si no se presentasen reclamaciones en el citado plazo. Las reclamaciones deberán presentarse en los lugares indicados en el punto 3 de la Base Cuarta.

SEPTIMA.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL PROCESO SELECTIVO

Previa propuesta del Presidente de la Comisión de Selección, a la vista del informe de valoración final de la Comisión de Selección, el Presidente del Consejo de Administración de REGION DE MURCIA DEPORTES, SAU resolverá la contratación de la persona que haya obtenido mayor puntuación en el proceso de selección.



OCTAVA.- COMISION DE SELECCION

La Comisión de Selección está compuesta por:

Presidente:

- Director General de Deportes

Vocales:

- Dos representantes a designar por la Dirección General de Deportes, uno de ellos actuará de Secretario.
- Un representante a designar por la Consejería de Hacienda y Administración Pública
- Un representante a designar por la Consejería de Educación y Universidades

DECIMA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

Las personas implicadas en el proceso de selección garantizarán la absoluta confidencialidad de los datos personales y profesionales de los aspirantes, haciéndose público exclusivamente el nombre de la persona que resulte designada.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados a través de la participación de la presente convocatoria serán incorporados a un fichero automatizado cuya titularidad es de la propia entidad y cuya finalidad es la selección de personal. De acuerdo con lo previsto en el artículo 5.d) de la citada Ley Orgánica, se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Región de Murcia Deportes, SAU.



ANEXO I
CONVOCATORIA PARA CUBRIR LA PLAZA DE DIRECTOR GERENTE
DE LA EMPRESA PÚBLICA REGION DE MURCIA DEPORTES, SAU.

MODELO DE SOLICITUD

Nombre	1 ^{er} Apellido	2º Apellido	DNI	Fecha Nacimiento (dd/mm/aaaa) / /
Domicilio calle o plaza y número		Cód. Postal	Población	Provincia
Lugar de nacimiento	Nacionalidad	Teléfono:	Correo electrónico	

Documentación que acompaña (marcar con una X):

- Fotocopia del DNI, o cualquier otro documento oficial que acredite su identidad.
- Documentación acreditativa de la titulación académica exigida.
- Informe de vida laboral de la Seguridad Social, a efectos de acreditar la experiencia laboral.
- Proyecto de gestión deportiva y económica de la empresa pública REGION DE MURCIA DEPORTES, SAU a cuatro años, en una extensión máxima de 100 folios debidamente encuadernado. Se adjunta igualmente una copia digital en fichero PDF en un soporte informático memoria USB, según lo requerido en la presente convocatoria.

El abajo firmante solicita ser admitido al proceso selectivo para la contratación laboral temporal de la plaza de Director Gerente y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para su participación señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar con documentación original todos los datos que figuran en esta solicitud.

En _____ a de _____ de 2015
(Firma)

Presidente del Consejo de Administración REGION DE MURCIA DEPORTES, SAU
Avda. Mariano Ballester, 2
30.710 Los Alcázares – Murcia

A los efectos que dispone la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales, obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero telemático de Región de Murcia Deportes, SAU. Asimismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos, tienen como única finalidad la gestión del procedimiento selectivo solicitado pudiendo, de conformidad con el Art. 5 de la citada Ley, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a Región de Murcia Deportes, SAU.



ANEXO II
CONVOCATORIA PARA CUBRIR LA PLAZA DE JEFE DE ADMINISTRACION
DE LA EMPRESA PÚBLICA REGION DE MURCIA DEPORTES, SAU.

MODELO DE SOLICITUD

Nombre	1 ^{er} Apellido	2º Apellido	DNI	Fecha Nacimiento (dd/mm/aaaa) / /
Domicilio calle o plaza y número		Cód. Postal	Población	Provincia
Lugar de nacimiento	Nacionalidad	Teléfono:	Correo electrónico	

Documentación que acompaña (marcar con una X):

- Fotocopia del DNI, o cualquier otro documento oficial que acredite su identidad.
- Documentación acreditativa de la titulación académica exigida.
- Informe de vida laboral de la Seguridad Social, a efectos de acreditar la experiencia laboral.
- Propuesta de gestión económica y contable de la empresa pública REGION DE MURCIA DEPORTES, SAU, en una extensión máxima de 50 folios, debidamente encuadernado. Se adjunta igualmente una copia digital en fichero PDF en un soporte informático memoria USB, según lo requerido en la presente convocatoria.

El abajo firmante solicita ser admitido al proceso selectivo para la contratación laboral temporal de la plaza de Jefe de Administración y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para su participación señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar con documentación original todos los datos que figuran en esta solicitud.

En _____ a de _____ de 2015
(Firma)

Presidente del Consejo de Administración REGION DE MURCIA DEPORTES, SAU
Avda. Mariano Ballester, 2
30.710 Los Alcázares – Murcia

A los efectos que dispone la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales, obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero telemático de Región de Murcia Deportes, SAU. Asimismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos, tienen como única finalidad la gestión del procedimiento selectivo solicitado pudiendo, de conformidad con el Art. 5 de la citada Ley, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a Región de Murcia Deportes, SAU.